

Viedma, 08 OCT 2019

A la Secretaría Electoral Nacional
Distrito Río Negro
Dra. Mirta FILIPUZZI
SU DESPACHO.-

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar la autorización para desarrollar el Observatorio Electoral, en vistas a las Elecciones Nacionales a realizarse el día 27 de Octubre.

La Defensoría del Pueblo de Río Negro, como miembro de la Asociación de Defensores del Pueblo de la República Argentina (ADPRA), viene realizando observaciones electorales con el fin de garantizar y proteger los derechos políticos de la ciudadanía.

En esta oportunidad, el Observatorio tendrá como objetivos observar el cumplimiento de las condiciones que garantizan el funcionamiento del sistema democrático y evaluar el cumplimiento de las normas, acciones y procedimientos que se implementan, para garantizar el pleno e integral acceso de la población al proceso electoral.

A los fines de materializar este trabajo contaremos con la colaboración de la Universidad Nacional del Comahue y de la Dirección de Nivel Medio del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la provincia, quienes seleccionarán los alumnos que llevarán adelante las tareas de campo y los que serán informados debidamente a esa Secretaría Electoral.

Se adjuntan a la presente: (I) planillas que detallan los aspectos que serán observados, (II) pechera, (III) credencial identificatoria, (IV) capacitación y video explicativo que recibirán los observadores.

Agradeciendo su atención a la presente, la saludo con distinguida consideración.

NOTA N° 1040 /19 DPRN.-



Lic. ADRIANA CLAUDIA SANTAGATI
DEFENSORA DEL PUEBLO
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Reunido en Secretaría Electoral hoy, 8

de octubre de 2019, siendo las 12:15 horas

a 1 fojas, copias, firmada de letrado.

adjunta planilla cuestionario en 2 (dos) p. 1 co
fotocopia de identificación y anexos. Introducción
en 3 (tres) fojas. Conste

MARIA SILVINA GUTIERREZ
SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL